



INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA Nº 8/2017

GESTIÓN EN BIOSEGURIDAD AGROAMBIENTAL
(OVGM)







Unidad de Auditoría Interna

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA № 8/2017

"GESTIÓN EN BIOSEGURIDAD AGROAMBIENTAL (OVGM)"

SECTOR AUDITADO

Dirección Nacional de Protección Vegetal.

Coordinación de Bioseguridad Agroambiental.

OBJETO

Auditar la ejecución de las actividades realizadas a campo relativas a las inspecciones de los ensayos de Organismos Vegetales Genéticamente Modificados (OVGM) regulados en el marco de las Resoluciones Ex SAGPyA N°226/97, N° 701/11 y Resolución MAGyP N°763/11.

CONCLUSIÓN GENERAL

En virtud de las evidencias recogidas, esta UAI entiende que resulta indispensable que desde la Dirección Nacional de Protección Vegetal se implementen procedimientos formales, rutinarios y sistemáticos que permitan tener la plena seguridad que se realizan las fiscalizaciones asignadas por la normativa que regula las liberaciones al medio ambiente de los Organismos Vegetales Genéticamente Modificados en etapa de evaluación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 junio de 2017